



Ayuntamiento
de
Luciana

FORMALIZACIÓN CONTRATO CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DENOMINADO: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "EL BRAZUELO"

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público la formalización, en el día de la fecha, del contrato de concesión administrativo de uso privativo del bien de dominio público denominado: Centro de Educación Ambiental "El Brazuelo".

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Luciana.
2. Órgano de Contratación: Junta de Gobierno Local.
3. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
4. Objeto: La concesión demanial, mediante procedimiento abierto, del "Edificio de Educación Ambiental "El Brazuelo", calificado como bien de dominio público, para la realización de actividades formativas, socioculturales, turísticas y medioambientales.
5. Duración del contrato: 5 años desde la firma del mismo.
6. Tramitación: Ordinaria.
7. Procedimiento: Abierto, fijándose el precio, como único criterio a considerar para seleccionar al adjudicatario.
8. Garantía Provisional: 180,00 euros.
9. Garantía Definitiva: 5% del importe de la adjudicación por el tiempo de duración del contrato.
10. Tipo de Licitación: 1.200,00 euros anuales (al alza) más I.V.A.
11. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28-03-2.011.
 - b) Adjudicatario: D. Julio Vicente González.
 - c) Importe de la adjudicación: 1.260,00 euros anuales más I.V.A.
 - d) Fecha formalización contrato: 01-04-11.

Luciana, a 1º de Abril de 2.011



El Alcalde.

Fdo.- Mariano Sabariegos Romero